

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO-
PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2.003.-**

ASISTEN:

PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Félix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D^a Ana Isabel Medrán González

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las catorce horas del día dieciséis de octubre de dos mil tres se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma, junto a copias del acta anterior.

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto las razones por las cuales se traen a pleno extraordinario urgente éstos dos asuntos, preguntando a los señores portavoces si procede la misma. Sometida a votación la declaración de urgencia la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- ACEPTACIÓN DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ TIRADO.-

Visto el escrito de fecha 7 de octubre de 2.003, registro nº 1.392, presentado por el Sr. Concejel D. José Antonio Fernández Tirado, en el que expone su renuncia al cargo de Concejel por motivos personales, por el Sr. Alcalde se somete la misma a aceptación por el Pleno conforme a la vigente legislación, la cual es aceptada por el Pleno.

3.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL POR EL SIGUIENTE DE LA LISTA.-

Por el Sr. Alcalde se solicita al Sr. Secretario de la Corporación que indique el sistema de nombramiento de nuevo concejal. Por el Secretario se expone que de conformidad con el artículo 195-3 de la LOREG se puede ocupar la vacante de concejal por el siguiente de la lista a que corresponda la renuncia. Visto y acreditado que el siguiente de la lista a que pertenecía el concejal que ha renunciado corresponde al Partido Socialista y que resulta ser D. Jesús Peinado Lunar se pasa a su toma de posesión como tal, para lo cual presta promesa en legal forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.